

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Enero 1 a Marzo 31 de 2017

**SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN**



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2017

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA

COMPONENTE: EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA

1. PROGRAMA: DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD): “ENTORNOS DE APRENDIZAJES BELLOS Y AGRADABLES”

1.1 SERVICIOS PÚBLICOS:

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas con acceso a servicios públicos básicos

Para el cumplimiento de esta meta, se invirtieron a corte 31 de marzo de 2017, un valor de \$557.459.625 que engloba el pago de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo de todas las Instituciones Educativas Oficiales –IEO- del municipio de Bucaramanga por un valor de \$176.603.342 y de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público por un valor de \$380.856.283.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal correspondiente al 15% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.2 CONECTIVIDAD

Meta: Mantener y/o repotenciar las 47 instituciones educativas oficiales con conectividad.

El objetivo de este programa es aunar esfuerzos para mantener conectados a través de tecnología fibra óptica y radio enlaces todas las IEO del municipio de Bucaramanga; garantizando la disponibilidad de un servicio permanente y continuo, con estándares de calidad e innovador, como medio para fortalecer las competencias de los estudiantes. Se contribuye así a la calidad educativa a través del uso de tecnologías de la información, contemplado dentro del programa de conexión total – red educativa nacional - que lidera el MEN.

En la actualidad este servicio se está prestando y facturando como un servicio público. La Conectividad en Bucaramanga es una prioridad, ya que mediante este servicio se incentiva a docentes, directivos, estudiantes y demás comunidad educativa en el uso y aprendizaje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, como herramienta de consulta, investigación, solución a problemas y trabajos que se deriven de la educación que a diario se imparte en las Instituciones Educativas Oficiales.

El servicio de conectividad se está prestando en las 47 IEO de Bucaramanga, para el caso de las IEO urbanas mediante la tecnología de fibra óptica -con velocidad de 20 Mbps- y, en el sector rural, mediante una interfaz de radio enlace conectada a una central de fibra óptica, cumpliendo así con las políticas del Programa Conexión Total del MEN.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100%.

1.3 OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE ES PRENSA DE GARANTIA PARA LA PRESTACION DE UN EFICIENTE SERVICIO EDUCATIVO.

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas oficiales con planta de personal docente optimizada.

Se inicia el 2017 con un total de planta docente nombrada de 2.812, cuya distribución es la siguiente: 2.617 docentes de planta (propiedad, periodo de prueba y provisionales), 38 orientadores, 157 directivos docentes (rectores, coordinadores, directores rurales, directoras de núcleo y supervisores), que cubren los requerimientos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, para atender una matrícula de 72.599 estudiantes.

Relacionado con el cumplimiento de esta meta, se han realizado los siguientes logros:

- ❖ **Audiencias públicas de asignación de plazas en vacancia definitiva:** Durante el primer trimestre de 2017, se han realizado cuatro audiencias públicas de asignación de plazas en vacancia definitiva, acatando las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- y el Acuerdo No. 192 del 2 de octubre 2012, donde se convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos Docentes en las diferentes áreas -convocatoria 148 de 2012-, así:

Tabla 1. Audiencias públicas de asignación de plazas en vacancia definitiva SEB

Fecha audiencia	Plazas ofertadas
Enero 11 de 2017	27
Febrero 21 de 2017	11
Marzo 16 de 2017	9
Marzo 31 de 2017	10

FUENTE: Talento Humano - Secretaría de Educación B/ga corte a 30 de marzo de 2017

- ❖ **Nombramiento de directivos docentes y docentes en propiedad:** En el primer trimestre de 2017, fueron nombrados en propiedad 229 docentes, una vez superado el periodo de prueba y la evaluación de desempeño respectiva.
- ❖ **Uso del aplicativo Banco de la excelencia docente:** Durante el primer trimestre de 2017, fueron nombrados 43 docentes en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Banco de la Excelencia del MEN, para la provisión de los cargos a docentes provisionales en vacancia definitiva, que por merito cumplen con el perfil para ejercer como docentes en las diferentes áreas de formación donde ya se agotó la lista de elegibles de la CNSC. Este aplicativo se usa para cubrir oportunamente las novedades de vacantes definitivas de docentes generadas a diario, como lo son renuncias, retiros forzosos, pensiones, entre otras.

- ❖ **Nombramiento de Provisionales Temporales para cubrir vacancias temporales de Docentes:** Durante el primer trimestre de 2017, fueron nombrados 29 docentes haciendo uso de la plataforma “Tu talento es lo que vale”. Estas vacantes se dan en razón a situaciones administrativas de docentes en propiedad que se ausentan temporalmente de su cargo, por lo tanto, la Secretaría de Educación nombra el personal que va a cubrir dicha plaza temporalmente.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal por un valor de \$30.209.390.950, correspondiente al 16,51% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.4 PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO.

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas oficiales con planta de personal administrativa y de apoyo.

Para la vigencia de 2017 se cuenta con una planta de personal administrativa de 269 funcionarios distribuidos así: 35 Administrativos que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación de Bucaramanga – SGP y 234 en los establecimientos educativos oficiales; entre auxiliares administrativos, auxiliares de servicios operativos, auxiliares de salud, conductor, operarios, secretarios, técnicos operativos, entre otros.

Dentro de este proyecto se contempla también la contratación de personal de apoyo para reforzar las labores de vigilancia, aseo y el pago de arrendamientos en donde funcionan algunas sedes de las Instituciones Educativas Oficiales. Este personal de apoyo se relaciona a continuación:

- ❖ **Servicio de aseo para las IEO:** Se dio inicio a la contratación del servicio de aseo para las IEO por valor de \$2.293.430.561,98 -según Orden de Compra No. 016 de febrero 6 de 2017-, cuyo objeto es la prestación del servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Bucaramanga, incluido el suministro de elementos e insumos necesarios para su prestación; estos servicios deben ser prestados con personal no misional pues la SEB no cuenta con este personal de planta. Se dio cobertura a 105 establecimientos educativos ubicados en el área urbana y rural, a quienes se les contrató un total de 139 operarios que prestan el servicio de aseo (Ver Anexo 1).
- ❖ **Servicio de vigilancia:** Se realizó adicional 01 al Contrato No. 58 de diciembre 29 de 2016 y otrosí modificatorio 4 de enero 11 de 2017 por valor de \$977.546.208, con una duración de dos meses, cuyo objeto es prestar servicios de seguridad y vigilancia para las IEO y los puntos Vive Digital de Bucaramanga, cubriendo un total de 75 puestos de trabajo, con un total de 90 servicios.

De igual manera se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 42 de febrero 27 de 2017, cuyo objeto es el de prestar servicios de seguridad y vigilancia para las IEO

y los puntos Vive Digital de Bucaramanga, cubriendo un total de 73 puestos de servicio, con un total de 88 servicios en un plazo de ocho (8) meses y quince (15) días, por valor de \$4.386.140.259,00 (Ver Anexo 2).

- ❖ **Arrendamientos:** Durante la vigencia 2017, se han celebrado los contratos de arrendamiento requeridos para el funcionamiento de la Institución Educativa Vijagual sede E por un valor de \$9.987.975, de la Institución Educativa Politécnico Sede D por un valor de \$25.482.944, del Centro Educativo Rural Bosconia por un valor de \$ 5.185.108 y de la Institución Educativa Oriente Miraflores Sede E por un valor de \$6.342.289. En total, se ha destinado para arrendamientos un valor de \$46.998.316.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal por un valor de \$11.041.036.216, correspondiente al 32,13% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.5 EJECUCIÓN PLAN DE JORNADA ÚNICA

Meta: Garantizar el 100% de la ejecución y evaluación del plan de JORNADA ÚNICA de las instituciones educativas viabilizadas por el MEN.

Dando cumplimiento al Plan de Implementación de la Jornada Única, durante el primer trimestre de 2017 se dio inicio a la Jornada Única desde el primer día del calendario escolar, en las siguientes instituciones educativas:

Tabla 2. Instituciones vinculadas a Jornada Única

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
IE LAS AMERICAS SEDE A	244
IE LAS AMERICAS SEDE B	141
IE NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	625
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE A	354
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE B	214
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE D	149
IE JORGE ELIÉCER GAITÁN SEDE A	172
IE JORGE ELIÉCER GAITÁN SEDE B	112
IE SANTA MARIA GORETTI – SEDE A	972
IE INEM SEDE G	117
IE SANTANDER SEDE A	202
TOTAL	3.302

Fuente: Secretaría de Educación, corte marzo 30 de 2017

A los estudiantes de las IEO mencionadas anteriormente, se les brindó el servicio de alimentación; garantizando el cumplimiento de la meta para el periodo, con una ejecución del plan de jornada única del 24%.

2 PROGRAMA: ACCESO (ACCESIBILIDAD): “EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA”

2.1 SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA:

Al cierre del primer trimestre de 2017, las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados en los 47 establecimientos educativos oficiales con sus respectivas sedes según datos del SIMAT fue de 72.599 alumnos, de los cuales 5.361 corresponden al nivel de transición, 30.713 de primaria, 25.177 de básica secundaria, 9.147 de media, 355 pertenecientes al ciclo complementario (Escuela Normal Superior), 82 de aceleración del aprendizaje y 1.764 de educación para adultos (ciclos).

Las cifras de matrícula escolar durante el primer trimestre de 2017 en relación con la vigencia 2016, presentó un incremento en la matrícula oficial del 1,56% equivalente a 1.116 alumnos nuevos y una disminución en la matrícula privada del 22,38% equivalente a 7.502 alumnos menos. (Véase cuadro de distribución).

Tabla 3. Distribución de Matrícula

SECTOR	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	MATRÍCULA 2017	% DE VARIACIÓN 2016 – 2017
Matricula Oficial	77.529	72.025	71.483	72.599	1,56%
Matricula Privada	31.997	33.610	33.519	26.017	-22,38%
TOTALES	109.526	105.635	105.002	98.616	-6,08%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

En cuanto a la relación de matriculados por sectores, el 97,90% pertenecen al sector Urbano y el 2,10 % al sector rural.

Matrícula Oficial por Niveles: De acuerdo con las cifras arrojadas por el Sistema de Matrículas SIMAT, el mayor porcentaje de disminución de la matrícula oficial al corte del primer trimestre de 2017 lo registra la modalidad educativa de formación complementaria (-3,79%), seguida de metodologías flexibles (-3,45%) y media (-0,21%). Los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y aceleración de aprendizaje presentaron incremento en sus matrículas. (véase cuadro de distribución).

Tabla 4. Distribución de matrícula oficial por niveles

NIVELES	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	MATRÍCULA 2017	% DE VARIACIÓN 2015 – 2016
Prescolar	5.399	4.919	5.076	5.361	5,61%
Básica primaria	31.783	30.483	30.568	30.713	0,47%
Básica secundaria	25.543	23.866	24.402	25.177	3,18%
Media	9.733	9.124	9.166	9.147	-0,21%
Formación complementaria	429	420	369	355	-3,79%
Aceleración	72	111	75	82	9,33%
Metodologías flexibles	4.570	3.102	1.827	1.764	-3,45%
TOTAL	77.529	72.025	71.483	72.599	1,56%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

Meta: Aumentar 145 cupos para la atención de la primera infancia (transición).

En materia de cumplimiento de esta meta, el número de cupos incrementados para transición durante el primer trimestre de 2017 fue de 285 cupos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 196,55%, los cuales son atendidos en las instituciones educativas.

Matrícula privada por niveles: En relación con la educación privada, la matrícula reportada por parte de las instituciones educativas privadas con corte al primer trimestre de 2017, presenta disminución en todos los niveles; principalmente la educación por ciclos (semestralizado - Decreto 3011/97) que afectó notoriamente el consolidado de la matrícula privada, pues presentó una reducción del 45,27%, seguida de preescolar que presentó una disminución del 36,97%, básica primaria -18,18%, media -12,92% y básica secundaria -12,18%; afectando la cifra global de matrícula que arrojó al final del trimestre una disminución de (-22,38%), equivalente a 7.502 alumnos menos.

Tabla 5. Distribución de matrícula privada por niveles

NIVELES	MATRICULA 2014	MATRICULA 2015	MATRICULA 2016	MATRICULA 2017	% DE VARIACION 2016 - 2017
Prescolar	6.185	6.344	6.330	3.990	-36,97%
Básica primaria	11.325	11.698	12.171	9.958	-18,18%
Básica secundaria	7.978	7.986	8.252	7.247	-12,18%
Media	3.401	3.256	3.459	3.012	-12,92%
Educación para adultos (ciclos)	3.108	4.326	3.307	1.810	-45,27%
TOTAL	31.997	33.610	33.519	26.017	-22,38%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

2.2 EDUCACIÓN SUPERIOR

Meta: Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad.

Meta: Otorgar y mantener 967 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.

El programa de Apoyos para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está regulado por el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 y por el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010-Política Pública Universidad del Pueblo, vigentes a la fecha.

Para el primer trimestre del año 2017, en el Programa de Educación Superior se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento de los procesos propios de la Unidad, así:

Atención al ciudadano – Educación Superior, Durante el primer trimestre del año 2017, se registraron 412 nuevas personas interesadas a través del Link habilitado en la Página de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, sección EDUCACIÓN SUPERIOR, creada con el fin que al momento de la apertura de alguna convocatoria por parte de la Alcaldía de Bucaramanga

para otorgar beneficios para acceso y permanencia a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional, reciban la información oportunamente y si cumplen con los requisitos establecidos y están interesados puedan postularse y ser partícipes de los procesos de selección que se adelanten. Además, se busca compartir información sobre convocatorias de entes externos que puedan beneficiar a la población bumanguesa.

Renovación de subsidios, Para el I Semestre del año 2017 - a partir de los promedios acumulados registrados en el II semestre del 2016 - se autoriza, según lo indica el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 la continuidad del beneficio para la cantidad de estudiantes por Institución de Educación Superior que se reporta a continuación, quienes registraron un promedio acumulado al final del II Semestre académico del 2016, superior a TRES.CERO (3.0):

Tabla 6. Relación de Subsidios

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	NUEVOS SUBSIDIOS MANTENIDOS 2017 *	SUBSIDIOS MANTENIDOS PERIODOS ANTERIORES
UTS	68	607
UIS	82	19
UDI	30	67
CETO	87	139
CORPOCIDES	26	63
FITEC	52	51
TOTAL	345	946

*Estos estudiantes recibieron el beneficio en la convocatoria realizada en el mes de enero de 2016, por lo tanto, se reporta como subsidios mantenidos a los nuevos estudiantes que han recibido el beneficio en este gobierno y que continúan con el mismo en el año 2017.

Continuidad del beneficio-población carcelaria: Con el apoyo del sector cooperativo y la contribución de la TECNOLÓGICA FITEC, se continúa con el beneficio para 70 personas que cursan programas de educación superior en establecimientos carcelarios de la ciudad de Bucaramanga, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. Relación de beneficiarios por programa

Población	Programa	No. Beneficiarios	No. Semestres del Programa	Semestre académico que cursan en el I Semestre del año 2017
Mujeres	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa-Mipyme – Nuevo Grupo	23	4	2
Hombres	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa-Mipyme – Nuevo Grupo	35	4	2
Hombres	Tecnología en Gestión Financiera (Nivel Tecnológico) – Continuación del nivel Técnico	10	3	1
Hombres	Contaduría (Profesionalización) – Continuación del Nivel Tecnológico (Para los dos mejores promedios/entre los solicitantes)	2	3	1

TOTAL 70

Para el año 2017, se proyecta una ejecución presupuestal de \$118.983.984, con recursos del sector solidario para garantizar la continuidad del beneficio para los 70 estudiantes que se indican en la tabla anterior.

En términos de cumplimiento de metas, el total de nuevos subsidios otorgados durante el primer trimestre de 2017 fue de 345 beneficiados en los diferentes Programas Académicos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 36% frente a la meta prevista para la vigencia “Otorgar y mantener 967 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional” y del 100% de ejecución frente a la meta “Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad” con una ejecución de \$425.614.773 equivalente al 18% del presupuesto programado para la vigencia, correspondiente a la ejecución del Fondo Educativo Municipal.

2.3 SERVICIO DE TRANSPORTE COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA ESCOLAR.

Meta: Mantener el 100% de los cupos de transporte escolar a estudiantes del sector rural que lo requieran.

La Secretaría de Educación, en el 2017 mantuvo la prestación del servicio de transporte escolar para la población estudiantil vulnerable de primaria y secundaria como estrategia de permanencia escolar, realizando el contrato 015 de Febrero 3 de 2017, cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar ida y regreso de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, conforme rutas establecidas, por valor de \$ 2.820.534.749, con una duración de 150 días del calendario escolar.

La población estudiantil beneficiada es 2.505 estudiantes en total discriminados así: 1.480 del sector rural y 1.025 del sector urbano (Debido a que aún existe la necesidad del servicio de transporte a estudiantes del sector urbano, se ha continuado brindando el transporte escolar a pesar que no se cuenta con una meta para la vigencia) (Ver Anexo 3).

En resumen, en materia de cumplimiento de metas durante el primer trimestre de 2017, un total de 2.505 alumnos fueron beneficiados con el servicio de transporte escolar (1.480 del sector rural y 1.025 del sector urbano), lo cual representó un porcentaje superior al 100% frente a la meta anual establecida “100% alumnos del sector rural que lo requieran”, con una ejecución presupuestal de \$2.820.534.749, correspondiente al 98% de lo presupuestado para la vigencia.

2.4 REDUCIR EL ANALFABETISMO ES NUESTRO COMPROMISO PRIORITARIO.

Meta: Atender 12.800 estudiantes con modelos educativos flexibles.

En lo transcurrido del primer trimestre de 2017 se continuó brindando el servicio educativo igualmente a través de modelos educativos flexibles, con la atención de los dos grupos de población considerada extraescolar.

Estos grupos hacen referencia en primer lugar a los niños menores de 15 años en extra- edad, es decir que tengan 3 años por encima de la edad general que alcanzó una cobertura de atención de 667 alumnos con un incremento del 8,81% con respecto a la vigencia anterior y el segundo grupo a los jóvenes y población adulta (mayores de 15 años) como madres comunitarias, líderes comunales, madres cabeza de familia, jóvenes infractores con libertad asistida (remitidos por el ICBF), Con una cobertura de atención de 1.764 alumnos con una disminución del -1,56% con relación a la vigencia 2016, según los siguientes resultados para cada modelo educativo. (Véase la siguiente distribución):

Tabla 8. Metodologías flexibles para población en edad escolar

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	Nº DE ALUMNOS 2017	% DE VARIACION 2016 – 2017
Aceleración del Aprendizaje	72	111	75	82	9,33%
Escuela Nueva	568	525	364	372	2,20%
Post Primaria	142	163	146	159	8,90%
Media Rural	15	16	28	54	92,86%
TOTALES	797	815	613	667	8,81%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

Tabla 9. Modelos educativos flexibles para jóvenes y adultos (fines de semana y nocturno)

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	Nº DE ALUMNOS 2017	% DE VARIACION 2016 – 2017
Educación de Adultos – Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI	2.499	2.561	1.743	1.710	-1,89%
Acrecer	1.557	458	0	0	0
Cafam	34	43	49	54	10,20%
Ser Humano	480	40	0	0	0
TOTALES	4.570	3.102	1.792	1.764	-1,56%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

Esta estrategia, presentó respecto al año anterior un incremento en cuanto al total de los alumnos atendidos en las dos modalidades de 1,08%, ya que fueron atendidos un total de 2.431 alumnos (frente a 2.405 en el 2.016). El incremento más representativo lo registran las metodologías flexibles para población en edad escolar, que arrojó un porcentaje de incremento global del 8,81%, lo que significa que mayor número de jóvenes en extra edad se han vinculado en este año a adelantar sus estudios.

Haciendo un análisis por metodologías flexibles para población en edad escolar, fue Media Rural el que presentó un representativo repunte en vinculación de personal, pues alcanzó un incremento del 92,86%, la cual es atendida en 1 Institución Educativa Oficial. (Véase cuadro de distribución).

De otra parte, la formación de adultos por ciclos lectivos especiales integrados CLEI es el que presenta mayor cobertura (1.710 alumnos atendidos), ha continuado vigente en 15 instituciones educativas oficiales, aceleración del aprendizaje (3 instituciones); Cafam (1 institución); Escuela Nueva (3 instituciones); Media Rural (1 institución) y Post Primaria (2 instituciones) (Ver Anexo 4).

Sistema de responsabilidad penal para adolescentes: El Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de hacer de Colombia el país mejor educado de la región en el 2025, ha priorizado con especial atención los planes, políticas, proyectos y acciones específicas en favor de las poblaciones vulnerables, entre las cuales se encuentra los adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley en el marco de Responsabilidad Penal para adolescentes (SRPA).

La Secretaria de Educación de Bucaramanga, en su proceso de transformación de la gestión educativa hacia el enfoque de inclusión, aplicando acciones que flexibilicen y se acondicionen a las características propias de los adolescentes y jóvenes del SRPA, la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, brinda formación a 92 adolescentes privados de la libertad en el municipio de Bucaramanga, situados en el Instituto Claret de la Joya.

Tabla 10. Beneficiarios Servicio de Educación (SRPA)

CICLOS	No. JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS
CICLO 2 ADULTOS	13
CICLO 3 ADULTOS	39
CICLO 4 ADULTOS	25
CICLO 5 ADULTOS	14
CICLO 6 ADULTOS	1
TOTAL	92

Fuente: Secretaria de Educación de Bucaramanga – Corte marzo 31 de 2017

Para los adolescentes vinculados al SRPA sin medidas privativas con sanción, se realiza la articulación al sistema educativo por medio de remisiones emitidas por el ICBF y los operadores FAS Y CORPODASES a la Secretaria de Educación, la cual realiza la gestión de asignar cupo de acuerdo al modelo educativo que hayan recibido.

En relación al cumplimiento de la meta anual de programas especiales para la reducción de la tasa de analfabetismo al culminar el primer trimestre de 2017, se alcanzó un porcentaje del 95,41%, frente a la meta “Atender 2.548 estudiantes con modelos educativos flexibles”, los cuales son atendidos dentro de las mismas instituciones educativas mediante la modalidad de horas extras.

2.5 IMPULSAMOS LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Tomando como referente las cifras estadísticas de alumnos matriculados caracterizados con discapacidad vinculados al servicio educativo durante el primer trimestre de 2017, se encuentra que dicha cifra presenta un incremento (149 nuevos alumnos) con respecto a la reportada en la vigencia 2016, equivalente al 12,79%.

Tabla 11. Población con Discapacidad

Vigencia	2014	2015	2016	2017	% de variación 2016 – 2017
Población Escolar con discapacidad	829	826	1.165	1.314	12,79%

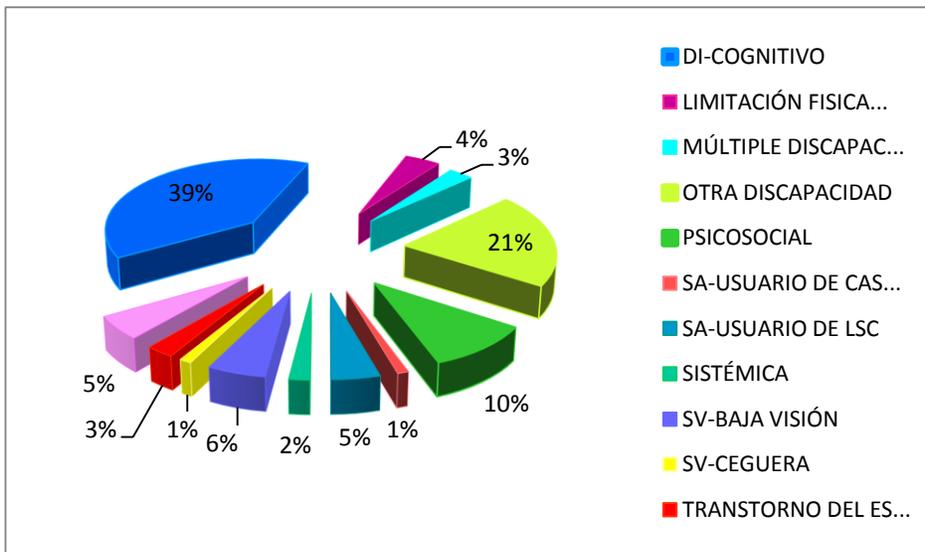
Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

Realizado el análisis por grupos de edades de la población matriculada 2017, se concluye que el grupo de edad de los 6 a los 10 años, es decir los vinculados en los niveles de primaria, es el de mayor participación frente al total de la población con discapacidad (65,52%), siendo válida la afirmación que la población infantil es la más afectada por diferentes tipos de discapacidad. La distribución es la siguiente:

Tabla 12. Dstribución de matrícula por niveles población en condición de discapacidad

	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	CICLOS	GRADO 0	PRIMARIA	BASICA	MEDIA	TRECE NRML SUP	TOTAL
DI-COGNITIVO	23	18	19	331	113	13		517
LIMITACIÓN FÍSICA...	1	1	2	34	9	9		56
MÚLTIPLE DISCAPAC...	1	0	1	23	13	1		39
OTRA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	4	4	12	230	18	6		274
SA-USUARIO DE CAS...	2	0	5	83	37	8		135
SA-USUARIO DE LSC SISTÉMICA		0		9	4	1		14
SV-BAJA VISIÓN		0	1	28	20	12		61
SV-CEGUERA		0		19	4	3		26
TRANSTORNO DEL ES...		1	2	28	33	9		73
VOZ Y HABLA		2	1	7	2	2	1	15
		1	3	19	9	3		35
TOTAL	33	27	56	861	268	68	1	1.314

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017



Gráfica 1. Tipo de Discapacidad. SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

Analizando las cifras de acuerdo al tipo de discapacidad, permite deducir que el mayor porcentaje de la población escolar atendida en nuestras instituciones educativas, presenta DI-COGNITIVO con un 39%, seguida de OTRA con el 21% y PSICOSOCIAL con el 10%.

APOYO PEDAGÓGICO

Meta: Lograr y mantener los servicios de apoyo al 100% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales.



Familias: Se ha asesorado por parte de la Secretaría de Educación a las familias en el acompañamiento de la oferta en inclusión social educativa o de habilitación y rehabilitación de niños con discapacidad para garantizarles el cumplimiento de sus derechos.

Acompañamiento en la ruta de la oferta de la Alcaldía de Bucaramanga realizando trazabilidad desde la Secretaría de Educación con la Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de

discapacidad, para dar una respuesta asertiva y satisfactoria a las familias en tanto la vinculación de sus hijos, bien sea al proceso de educación inclusiva o al de habilitación o rehabilitación. No. de familias: 31.

Comunidad Educativa: Apoyo técnico en el proceso de la educación para los estudiantes sordos de los grados 10, así mismo el acompañamiento a psicología con respecto al proceso académico y en su acomodación en los tiempos de jornada única. Acompañamiento técnico del servicio de interpretación revisando las necesidades en cuanto a la adaptación a la parte académica en lo que respecta a las áreas de física, química y matemáticas.

Institución Educativa Camacho Carreño: Seguimiento y acompañamiento al servicio de interpretación para los estudiantes sordos de la básica secundaria.

Institución Educativa Santa María Goretti: Acompañamiento técnico al proceso de educación inclusiva en visita con la rectora con el fin de aclarar algunos temas pendientes con respecto al proceso académico de los estudiantes con discapacidad cognitiva también realizar algunas acomodaciones y ajustes razonables con respecto al procedimiento de evaluación de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Contratación de Servicios de Apoyo: Durante el primer trimestre de 2017 se continuó con el apoyo del personal pertinente especializado para atender la población con discapacidad auditiva incluida en la Escuela Normal Superior, contratados por la Secretaría de Educación así:

- 1 modelos
 - 4 modelos lingüísticos
 - 1 interprete de lenguas de señas colombiano
- Valor de la inversión \$85.000.000





En términos del cumplimiento de la meta para el primer trimestre de 2017, presenta un avance del 10% y una ejecución de \$85.000.000, correspondiente al 14% del presupuesto programado para la vigencia.

2.6 OTRAS ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE LA COBERTURA:

Meta: Mantener 9.599 estudiantes con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.

Se continuó trabajando con las dos modalidades de servicio educativo: Concesiones y Administración del Servicio Educativo, así:

Concesión del Servicio Educativo: Por el sistema de concesión hubo continuidad en la prestación del servicio educativo con el Minuto de Dios en la Institución educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría para el manejo de la Institución los Colorados, con un cubrimiento total de 2.888 alumnos atendidos dentro de esta modalidad con un incremento de la cobertura del 2,59% equivalente a 73 alumnos más con respecto a la vigencia anterior (ver cuadro de distribución):

Tabla 13. Concesión del Servicio Educativo por niveles

INSTITUCION EDUCATIVA	2014	2015	2016	2017					% DE VARIAC. 2016-2017
				TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
COLEGIO CAFE MADRID	1.555	1.510	1.605	0	608	729	239	1.576	-1,81%
LOS COLORADOS	1.147	1.200	1.210	106	513	503	190	1.312	8,43%
TOTAL	2.702	2.710	2.815	95	1.121	1.232	429	2.888	2,59%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

Tabla 14. Concesión del Servicio Educativo por grados

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO 0	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	TOTAL
COLEGIO CAFÉ MADRID	0	0	42	125	201	240	215	172	153	189	127	112	1.576
LOS COLORADOS	106	115	84	99	115	100	154	118	114	117	94	94	1.312
Total general	106	115	126	224	316	340	369	290	267	306	223	206	2.888

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30/2017

Tabla 15. Concesión del Servicio Educativo por género

INSTITUCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	Total
COLEGIO CAFE MADRID	794	782	1.576
I.E. LOS COLORADOS	668	644	1.312
TOTAL	1.462	1.426	2.888

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30/2017

Administración del Servicio Educativo: Igualmente durante el primer trimestre de 2017 se continuó la contratación de la administración del servicio educativo con las mismas instituciones que se venía operando en la vigencia anterior, alcanzándose una cobertura total de 6.618 alumnos, lo que representa una reducción del -0.96% (64 alumnos menos) por esta modalidad con respecto al año anterior. Véase la siguiente distribución:

El mayor porcentaje de reducción lo presentó la I.E. Claveriano Fe y Alegría que alcanzó una cifra de -11,11%. (Véase el siguiente cuadro de distribución):

Tabla 1. Administración del servicio educativo

INSTITUCION EDUCATIVA	2014	2015	2016	2017				% DE VARIACION 2017-2016	
				PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA TOTAL		
I.E. Claveriano Fe y Alegría	297	206	207	18	90	60	16	184	-11,11%
I.E. Gabriela Mistral	1.496	1.384	1.510	96	649	529	209	1.483	-1,78%
I.E. San José de La Salle	1.288	1.248	1.310	95	559	468	184	1.306	-0,30%
I.E. Rafael García Herreros	1.341	1.238	1.226	74	418	610	153	1.255	2,37%
I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.623	2.474	2.429	142	868	987	393	2.390	-1,61%
TOTALES	7.045	6.550	6.682	425	2.584	2.654	955	6.618	-0,96%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30/2017

Es importante resaltar que el 13,09% del total de la población escolar oficial matriculada en el 2017, es atendida por estas dos modalidades de prestación del servicio educativo.

En cumplimiento de la meta al culminar el primer trimestre de la vigencia 2017, se alcanzó un porcentaje del 99,03% (9.506 estudiantes de los 9.599 programados) en la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con una ejecución presupuestal de \$4.095.563.281 que equivale al 37,42% del presupuesto programado para la vigencia.

2.7 MEJORANDO NUTRICIONALMENTE AL ESTUDIANTE MEJORAREMOS SU RENDIMIENTO ACADEMICO.

Meta: Mantener la cobertura anual de complemento nutricional a 28.340 niñas y niños de estratos 1 y 2.

Durante la vigencia 2017 se dio continuidad con el mejoramiento nutricional de los niños, niñas de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, desde el primer día del calendario escolar; para esta vigencia se asignaron los siguientes recursos:

Tabla 17. Presupuesto Alimentación Escolar 2017

RECURSOS PROPIOS	\$ 11.350.966.683,00
INVERSIÓN FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	\$ 4.636.172.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 2.000.000,00
TOTAL	\$ 15.989.138.683,00

En la vigencia 2017 se adelantó la siguiente contratación:

Contrato 264 de diciembre 30 de 2016, cuyo objeto es “Servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Alimentación escolar PAE para el Grupo 2”, por la suma de \$7.292.671.980.

Contrato 01 de enero 4 de 2017, cuyo objeto es “Servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el programa de alimentación escolar PAE para el GRUPO 1”, por la suma de \$7.302.718.096.

De igual manera se realizaron los contratos correspondientes al equipo PAE por valor de \$233.000.000 y se adelantó el contrato interadministrativo N° 043 del 1 de marzo de 2017 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, con el objeto de realizar la interventoría técnica, jurídica, financiera y administrativa a los contratos cuyo objeto es: servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el programa de alimentación escolar PAE vigencia 2017, por un valor de \$634.201.925.

Tabla 18: Raciones Entregadas Alimentación Escolar

Periodo	No. de Días	Raciones Industrializadas programadas	Raciones Industrializadas entregadas	Raciones preparadas en sitio programadas	Raciones Preparadas en Sitio entregadas	Total raciones entregadas	Valor Raciones Industrializadas	Valor Raciones Preparadas en Sitio	Total facturado a marzo 31 de 2017
Enero	12	174.894	174.628	170.314	128.526	303.154	\$461.195.716	\$ 415.662.300	\$ 876.858.016
Febrero	20	310.460	310.460	259.620	224.404	534.864	\$819.838.280	\$ 725.756.710	\$ 1.545.594.990
Marzo	22	341.506	337.889	277.182	256.360	594.249	\$892.251.494	\$ 829.079.110	\$ 1.721.330.604
Totales	54	826.860	822.977	707.116	609.290	1.432.267	\$2.173.285.490	\$1.970.498.120	\$ 4.143.783.610

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte marzo 31 de 2017

En materia de cumplimiento de metas durante el primer trimestre de 2017, fueron entregadas un total de 1.432.267 raciones durante 54 días calendario escolar, lo que da un promedio de 26.523 raciones diarias entregadas, equivalente a un cumplimiento del 93,59% frente a la meta anual establecida (28.340 raciones), con una ejecución presupuestal de \$13.694.007.411, correspondiente al 85,64% del presupuesto programado para la vigencia.

2.8 ALIMENTACIÓN JORNADA ÚNICA

Meta: Brindar el servicio de alimentación al 100% del niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA.

Con el fin de garantizar permanencia escolar y cumplir los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN para la estrategia denominada Programa Alimentación Escolar, el Municipio de Bucaramanga dentro del proceso contractual del programa PAE incluyó la correspondiente a alimentación para las instituciones vinculadas a Jornada Única, la cual fue entregada desde el primer día del calendario escolar 2017.

Tabla 19. Instituciones vinculadas a Jornada Única

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULARES DE DERECHO
IE LAS AMERICAS SEDE A	244
IE LAS AMERICAS SEDE B	141
IE NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	625
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE A	354
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE B	214
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE D	149
IE JORGE ELIÉCER GAITÁN SEDE A	172
IE JORGE ELIÉCER GAITÁN SEDE B	112
IE SANTA MARIA GORETTI – SEDE A	972
IE INEM SEDE G	117
IE SANTANDER SEDE A	202
TOTAL	3.302

Fuente: Secretaría de Educación, corte marzo 30 de 2017

Tabla 20. Raciones Entregadas Alimentación Jornada Única

Periodo	Días de Ejecución	Raciones preparadas en sitio programadas	Raciones Preparadas en Sitio entregadas	Total facturado a Marzo 31 de 2017
Enero	12	36.264	28.400	\$ 91.991.040
Febrero	20	64.680	62.933	\$ 203.836.390
Marzo	22	70.924	66.681	\$ 215.977.270
Totales	54	171.868	158.014	511.804.700

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte marzo 31 de 2017

En materia de cumplimiento de metas durante el primer trimestre de 2017, se logró un porcentaje del 100% de cumplimiento, frente a la meta “Brindar el servicio de alimentación al 100% de las niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA”, teniendo en cuenta que fueron entregadas un promedio de 2.926 raciones preparadas en sitio durante 54 días calendario

escolar, con una ejecución presupuestal de \$1.768.584.590, equivalente al 50,67% del presupuesto programado para la vigencia.

2.9 ATENCIÓN A LAS ETNIAS Y AFRODESCENDIENTES.

Meta: Mantener el 100% de la población en edad escolar en instituciones educativas oficiales pertenecientes a minorías étnicas.

La población perteneciente a grupos étnicos y afrodescendientes también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Al culminar el primer trimestre de 2017 se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 455 alumnos caracterizados en los diferentes grupos étnicos, equivalente al 2,25% con respecto a la vigencia 2016 (véase cuadro de distribución).

Tabla 21. Población Étnica

Población Étnica	Población atendida 2014	Población atendida 2015	Población atendida 2016	Población atendida 2017	% de variación 2016-2017
Diferentes tipos de etnias	637	467	445	455	2,25%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

Es destacable que la mayor representatividad porcentual del grupo de las etnias lo tienen las negritudes con el 70,99%, siguiendo la afrodescendiente con el 9,89%, los cuales se encontraban distribuidos en todos los niveles escolares dentro de las instituciones educativas. De otra parte, es importante resaltar que entre la población matriculada para la vigencia 2017, han sido identificados 37 grupos étnicos en total (Ver Anexo 5).

En referencia al cumplimiento de la meta durante el primer trimestre de 2017, se logró un porcentaje del 100% de atención a la población caracterizada dentro de los grupos étnicos, atendidos dentro de las mismas instituciones educativas.

2.10 POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

Meta: Mantener el 100% de la población en edad escolar víctima del conflicto interno en instituciones educativas oficiales.

La población perteneciente a víctimas del conflicto armado también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Al culminar el primer trimestre de 2017 se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 2.826 alumnos, los cuales fueron al momento de la matrícula según tipos de víctimas así: 11 alumnos desvinculados de grupos armados, 2.708 en situación de desplazamiento y 107 hijos de adultos desmovilizados. Con una disminución del -1.97% con respecto a la vigencia anterior. (Véase cuadro de distribución).



Gráfica 2. Población víctima del conflicto armado. SIMAT SEM Bucaramanga, marzo 30 de 2017

Tabla 22. Población víctima del conflicto armado

Población Víctima	2014	2015	2016	2017							total	% de variación 2015-2016
				Aceleración de aprendizaje	ciclos	transición	primaria	secundaria	media	grados complementarios		
Desvinculados de grupos armados *	62	33	104	0	6	1	1	2	1	0	11	-89.42%
En situación de desplazamiento	3.397	2.860	2.690	4	134	67	888	1.206	407	2	2.708	0.67%
Hijos de adultos desmovilizados	59	63	71	1	1	33	41	29	1	1	107	50.70%
Víctimas de minas	19	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total general	3.537	2.974	2.883	5	141	101	930	1.237	409	3	2.826	-1,97%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017 * hijos de desvinculados de grupos armados

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas se alcanzó durante el primer trimestre de 2017 un porcentaje del 100% de la población víctima del conflicto armado atendida en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga.

2.11 ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Meta: Implementar y mantener 1 estrategia de erradicación del trabajo infantil en niñas y niños en edad escolar caracterizados.

En el mes de marzo se llevó a cabo el comité de erradicación del trabajo infantil en donde se socializaron las diferentes actividades que se vienen haciendo de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación en lo referente a la depuración de la base de datos SIRITI. Cabe anotar que la línea base del SIRITI surgió en el 2011 y fue alimentada, en el 2012, 2014 y 2015, sin que hasta el momento se hubiera llevado a cabo alguna acción para depurarla, toda vez que esta depuración exige la verificación y restitución de los derechos de educación, salud, nutrición y tiempo libre. Al momento se está haciendo el análisis de la información, resultado del cruce con SIAMAT, Salud, Más familias en Acción y Sisben. En el área de Educación y de salud se buscó la información a nivel departamental para

identificar la población del SIRITI que se encuentra en otros municipios. De igual manera reconociendo la importancia que tiene la población que reposa en esta base de datos, se solicitó al Ministerio del Trabajo una capacitación en el manejo de los aspectos técnicos de la plataforma. Es así como Min-trabajo por primera vez, capacitó a los miembros del Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil el 20 de enero de 2017.

Se proyecta en primer lugar hacer una primera depuración del SIRITI de la población que ya cumplió la mayoría de edad y aquella que no se logra localizar por datos erróneos de ubicación. Con la población restante se hará un trabajo mancomunado con todas las instituciones especialistas en el tema, que conforman el comité para restituir los derechos vulnerados de estos niños, niñas y adolescentes. Para cualquier depuración se debe contar con soportes que serán verificados por el comité, quien en función de los mismos autorizará bajar esta población del SIRITI.

De igual manera, el comité seguirá llevando a cabo su plan de acción que contempla el trabajo constante y articulado para la prevención y erradicación del trabajo Infantil en la ciudad de Bucaramanga.

3 PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)

3.1 PROYECTOS TRANSVERSALES.

Meta: Mantener el apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales.

Proyectos escolares ambientales- PRAE: En cumplimiento de la Ley 1549 de 2012 y en atención a la Resolución 0253 de 2011, por el cual se crea el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, se realizaron reuniones con el fin de articular recursos de las diversas entidades que conforman el Comité, en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los proyectos Educativos Ambientales PRAE.

Las reuniones fueron realizadas los días:

- 10 de febrero del 2017, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, objetivo de la reunión: realizar la proyección al año 2017 y conocer nuevos integrantes del COMITÉ.
- 24 de febrero del 2017, objetivo de la reunión: Articular recursos de las diversas entidades que conforman el Comité, actualizar el acto administrativo de la conformación del Comité y realización de propuestas para presentarlas a los rectores en próximo encuentro. Se crearon compromisos en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los proyectos Educativos Ambientales PRAE.
- 8 de marzo del 2017, con la Coordinadora de Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander, y con esto se gestionó las prácticas de estudiantes de tecnología ambiental en 11

Instituciones Educativas, con el fin que apoyen y realicen un seguimiento directo a los PRAES (proyectos Ambientales Escolares) en las Instituciones Educativas.

- 10 de marzo del 2017, en las Instalaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, objetivo de la reunión: Reunión del Comité CIDEA, con el fin de realizar el cronograma y las actividades a realizar en la reunión con docentes el día 15 de marzo del 2017.
- 15 de marzo del 2017, en las Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, objetivo de la reunión: Socialización de la normatividad que rige el Comité CIDEA, y el PRAE, con los docentes líderes de los Proyectos ambientales Escolares (PRAE) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas. Así mismo se les socializó las actividades programadas realizar en el año 2017 y las capacitaciones que se estarán presentando en las Instituciones Educativas en el transcurso del año.
- 28 de marzo del 2017, en las Instalaciones del Acueducto de Bucaramanga, objetivo de la reunión: capacitación de ahorro y adecuado manejo del agua, se realizó al Comité CIDEA, a los estudiantes de las UTS que realizarán prácticas en 11 Instituciones Educativas Públicas de Bucaramanga y para los docentes líderes del PRAE de las 11 Instituciones Educativas que contarán con los estudiantes de las UTS. Las Instituciones Educativas son: Francisco de Paula Santander, La libertad, Camacho Carreño, Politécnico, Santander, INEM, Nuestra Señora del Pilar, Los Comuneros, Aurelio Martínez Mutis, La Medalla Milagrosa, Las Américas.

Se convocó a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas a participar del día del agua, el 22 de marzo de 2017, mediante concurso, esto con el fin de motivar a las Instituciones Educativas a realizar actividades en temas ambientales. Las Instituciones Educativas tendrán que presentar lo realizado este día y se escogerá una Institución Educativa ganadora, quien recibirá un estímulo.

A la fecha solo se cuenta con la información y actividades pertinentes al PRAE de las siguientes instituciones educativas: Andrés Páez Sotomayor, Aurelio Martínez Mutis, Café Madrid, Camacho Carreño, Campo Hermoso, Centro Piloto Simón Bolívar, Claveriano, Club Unión, Escuela Normal Superior, Gabriela Mistral, Gustavo Cote Uribe, INEM- Custodio García Rovira, IPA, Jorge Ardila Duarte, José María Estévez, La Juventud, La Libertad, La Medalla Milagrosa, Liceo Patria, Las Américas, Luis Carlos Galán Sarmiento, Oriente Miraflores, Politécnico, Rafael García Herreros, Rural Paulón, Rural la Malaña, San Francisco de Asís, San José de la Salle, Santa María Goretti, Santander, Villas de San Ignacio, Salesiano Eloy Valenzuela.

15 Instituciones Educativas pendientes por entregar el PRAE: Bicentenario, Comuneros, Jorge Eliecer Gaitán, José Celestino Mutis, Maipore, Nuestra Señora de Fátima, Nuestra Señora del Pilar, Nacional de Comercio, Promoción Social, Provenza, Rural Bosconia, Rural Vijagual, Santo Ángel, Técnico Dámaso Zapata, Los Colorados.

Con la anterior información en el año 2017, se realizó consolidado verificando la línea estratégica y actuaciones realizadas en cuanto al Proyecto Ambiental de cada Institución Educativa, esto con el fin de identificar las necesidades y prioridades de cada I.E. y prestar el apoyo que se requiera.



Planes de seguridad vial- PESV: Debido a la obligatoriedad de la Ley 1503 del 2011, las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas deben contar con un plan estratégico de seguridad vial, siendo que es responsabilidad de la Institución Educativa y de la Secretaría de Educación, no sólo cuando sus estudiantes se encuentran en clase, sino hasta que llegan a sus casas.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación, se están realizando capacitaciones y visitas con el apoyo de Dirección de tránsito para identificar las necesidades de las I.E. y así mismo dirigirlos en la creación e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, así:

- Se realizó reunión el día 11 de enero de 2017 con los rectores de las Instituciones Educativas: Salesiano, Café Madrid, Oriente Miraflores, Aurelio Martínez Mutis, Politécnico Nacional de Comercio; con el fin de iniciar un plan piloto en las Instituciones Educativas e incentivarlos a la realización del Plan de seguridad vial; así mismo se realizó presentación de la Ley 1503 de 2011.
- Se realizó capacitación para la creación y elaboración del plan estratégico de seguridad vial y de la ley 1503 de 2011 el día 17 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Aurelio Martínez Mutis; el 12 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Oriente Miraflores; el 16 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Salesiano; el 13 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Nacional de Comercio; el 17 de enero de 2017 con los docentes de la I.E.

Politécnico, el 17 de Febrero de 2017 con los docentes de la I.E. La Juventud, Los Colorados, Rafael García Herreros, Club Unión, Claveriano y Café Madrid.

- Se realizó reunión el día 7 de febrero de 2017 en la Institución Educativa Rafael García Herreros con los rectores de las siguientes instituciones Educativas: Los Colorados, Santo Ángel, Club Unión, Rafael García Herreros, La Juventud, Café Madrid, Claveriano; con el fin de iniciar un plan piloto en las I.E. e incentivarlos a la realización del Plan de seguridad vial en el Norte, así mismo se realizó presentación de la Ley 1503 de 2011.
- Se realizó reunión el día miércoles 29 de marzo del 2017, con la Dirección de tránsito de Bucaramanga, con el fin de gestionar la continuidad del proceso de acompañamiento y seguimiento de los Proyectos de Educación Vial de las Instituciones Educativas. Se crearon diversos compromisos, como próxima reunión y capacitación para docentes los días 1 y 2 de junio del 2017, con la presencia del Ministerio de Transporte.



Prevención de drogadicción: En atención a lineamientos del Ministerio de Educación y al gran interés de la Secretaria de Educación de buscar medios y estrategias para prevenir la drogadicción y delincuencia en las Instituciones Educativas del Municipio Bucaramanga, se está realizando un trabajo articulado junto con entes descentralizados de la Alcaldía Municipal como lo es el IMBEU, INDERBU, INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, y con las demás Secretarías de la Alcaldía de Bucaramanga, en un proyecto llamado “Jóvenes con oportunidades”. Lo anterior se iniciará con las Instituciones Educativas: Promoción Social, Rural Vijagual y Café Madrid.

En atención a lo anterior, se iniciaron reuniones con representantes de cada entidad, donde se concretaron actividades que cada entidad aportara para la mejora y el buen desarrollo del Proyecto.

Se han realizado las siguientes reuniones:

- 01 de marzo del 2017, en las instalaciones del IMEBU, donde se realizó la presentación del proyecto y se concretó el inicio del mismo con la Institución Educativa Promoción Social.
- 07 de marzo del 2017, en las Instalaciones de la Institución Educativa Promoción Social, con todo el equipo de trabajo del Municipio de Bucaramanga y con el Rector y docentes de la Institución educativa, quienes son la base principal para desarrollar el proyecto.
- 01 de abril de 2017, en las Instalaciones del IMEBU, donde se especificaron funciones y aportes de cada secretaria y entidad para el buen desarrollo del Proyecto “Jóvenes con Oportunidades”.

Convivencia escolar: En cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, artículo 6; los Comités de Convivencia, coordinan las funciones y acciones del Sistema en el nivel territorial, son de carácter permanente y hacen parte de los Consejos Territoriales de Política Social. Por lo anterior y debido a la disposición legal, los Integrantes del Comité Municipal de Convivencia Escolar, hacen parte del Comité Operativo. Hasta el momento se han realizado 1 reunión del Comité Municipal de Convivencia Escolar, con el fin de analizar el Informe Estadístico de Convivencia Escolar - 2016 frente a los reportes enviados por las Instituciones Educativas Publicas.

El Comité de Convivencia Escolar de las IE Públicas y Privadas, tiene como objeto promover y difundir la convivencia armónica y los principios que deriven de la convivencia sana y pacífica en todas las comunidades educativas, se direcciona, se hace seguimiento a los casos de Bullying y/o Matoneo que son reportados a la Secretaría de Educación Municipal. Por lo anterior, se atendió, direcciono y se hizo el seguimiento correspondiente a los casos de Bullying que fueron reportados durante el trimestre por las en la I.E Oficiales, en total se atendieron trece 13 casos.

Reporte de casos de embarazos año 2016: De acuerdo a los Indicadores de Convivencia Escolar realizado por cada una de las Instituciones Educativas durante el periodo 2016 y teniendo en cuenta el consolidado de adolescentes embarazadas en los Colegios Públicos de Bucaramanga, el Comité Municipal de Convivencia Escolar realizó la activación de la Ruta de Convivencia Escolar en los cuatro componentes enunciados por la Ley (atención, promoción, prevención y seguimiento), con el fin de minimizar los riesgos y la prevención en cada caso reportado, desarrollando una cultura armónica y generando conciencia en la educación sexual con los jóvenes y adolescentes. Las Instituciones Educativas Publicas de Bucaramanga hicieron entrega del reporte de los Indicadores de Convivencia Escolar – 2016, haciendo entrega 47 IE. Fue remitido al ICBF el Consolidado, con el fin de realizar el seguimiento y restablecer los derechos de las adolescentes en estado de embarazo.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del primer trimestre de la vigencia 2017 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Mantener el apoyo a los proyectos

transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales). Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación.

3.2 PAGO DE ARL A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 QUE REALIZAN PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.

Meta: Beneficiar al 100% de los estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica con el pago del ARL en cumplimiento del decreto 055 de 2015.

Durante el primer trimestre de 2017, se dio cumplimiento al decreto 055 de enero 14 de 2015 expedido por el ministerio de salud y protección social, por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes cuando se trate de estudiantes que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios.

Se realizó afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y pago de aportes por concepto de ARL a 4.130 estudiantes de la educación media técnica vinculados a 26 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, que debían realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, por valor de \$13.695.900.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del primer trimestre de 2017 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica beneficiados con el pago de ARL en cumplimiento del decreto 055 de 2015”, teniendo en cuenta que se realizó afiliación y pago a Positiva por concepto de ARL a 4.130 estudiantes vinculados a 26 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, de acuerdo con la información suministrada por las Instituciones Educativas, con un porcentaje de ejecución del 7% del presupuesto programado para la vigencia.

4 PROGRAMA: CALIDAD (ACEPTABILIDAD): “INNOVADORES Y PROFESIONALES”

4.1 APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE BILINGÜISMO DEL PROGRAMA COLOMBIA BILINGÜE

Meta: Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe.

La Oficina de Calidad Educativa ha apoyado y realizado seguimiento a las estrategias implementadas por el programa Colombia Bilingüe en las siguientes instituciones educativas focalizadas:

- I.E. Bicentenario de la República de Colombia

- I.E. Tecnológico Dámaso Zapata
- I.E. Rafael García Herreros
- I.E. Escuela Normal Superior de Bucaramanga
- I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela
- I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento

Según datos tomados de la matrícula del SIMAT, al culminar el primer trimestre de 2017, se están beneficiando del programa Colombia Bilingüe, 3.752 estudiantes, correspondientes a las seis (6) instituciones educativas focalizadas, grados 6° 7° y 8° y 3.459 estudiantes de grados 9°, 10° y 11°.

Materiales para docentes y estudiantes entregados a instituciones educativas focalizadas: ¡Las seis instituciones educativas focalizadas por Colombia Bilingüe recibieron durante el mes de febrero libros de inglés de la serie Way to Go! en los grados 6°, 7° y 8° así:

Tabla 23. Material entregado a Instituciones Educativas focalizadas

No.	INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	No. Libros recibidos
1	Bicentenario de la Independencia de la Republica de Colombia.	751
2	Tecnológico Dámaso Zapata	3.499
3	Escuela Normal Superior de Bucaramanga	2.650
4	Luis Carlos Galán Sarmiento	446
5	Rafael García Herreros	1.021
6	Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	1.630
TOTAL LIBROS		9.997

Los estudiantes de los grados 9° a 11° se están beneficiando del material recibido en el año 2016: Serie de libros “English Please!, Student’s Book – Fast Track.

Programa Formadores Nativos Extranjeros: El Ministerio de Educación Nacional ha distribuido 8 nativos formadores extranjeros (English Teaching Fellowship Programa), con el fin de apoyar la enseñanza de inglés en seis instituciones educativas focalizadas. Se está aplicando una metodología de con-enseñanza con el titular de la asignatura de inglés con el fin de generar un ambiente cultural motivante, promoviendo dinámicas pedagógicas que permitan que los estudiantes usen el inglés en el colegio y lograr que se comuniquen efectivamente en esta lengua extranjera.

Las instituciones educativas beneficiadas con la estrategia de formadores Nativos Extranjeros son:

- I.E. Normal Superior de Bucaramanga: 3 nativos
- I.E. Tecnológico Dámaso Zapata: 2 nativos
- I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela: 1 nativo
- I.E. Bicentenario de la Independencia República de Colombia: 1 nativo
- I.E. Rafael García Herreros: 1 nativo
- I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento: 1 nativo

Diseño de Programa de Formación en Bilingüismo “B1Work” en convenio con la Cámara de Comercio, la Zona Franca de Santander y otros aliados: La Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación en alianza con la Oficina de Asuntos Internacionales de la Alcaldía, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el apoyo de la Zona Franca de Santander está diseñando y gestionando recursos para la implementación de un programa de bilingüismo “B1 Work” que fortalezca la competencias en inglés de estudiantes de instituciones educativas oficiales y eleve sus oportunidades de empleabilidad.

Este proyecto está en proceso y se espera que durante el mes de abril se gestionen los recursos y quede definido para su puesta en marcha.

Taller teórico práctico dirigido a docentes de 6°, 7° y 8° grado: Desde la Oficina de Calidad Educativa se apoyó la logística del Taller de Capacitación docente “Socialización e Implementación de la Serie de Textos de inglés “Way to Go! para estudiantes de 6°, 7° y 8° grado que se llevó a cabo el lunes 27 de marzo en el Auditorio del Colegio Bicentenario dirigido a 30 docentes de instituciones focalizadas del municipio y 35 docentes invitados de otras instituciones educativas oficiales de la Región Oriente de Colombia.

Encuesta diagnóstica a instituciones educativas del municipio sobre enseñanza de inglés en Transición y Básica Primaria: Con el formato del Ministerio de Educación Nacional se están realizando encuestas diagnósticas sobre la enseñanza del inglés en la primaria, con el fin de planear acciones para el mejoramiento de esta competencia en los niños de pre-escolar y básica primaria. Hasta la fecha se han realizado 4 encuestas.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas al término del primer trimestre de 2017 se presenta un avance del 88% de los estudiantes, frente a la meta prevista “Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe”. El costo de estos programas lo asumió el Ministerio de Educación Nacional – Programa Colombia Bilingüe aunando esfuerzos con la Secretaría de Educación.

4.2 PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA.

Meta: Crear y mantener en las 47 instituciones educativas oficiales el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad.

Con el propósito de fortalecer la lectura, escritura y oralidad de la comunidad educativa del municipio, se está gestionando desde la oficina de Calidad Educativa la participación en el Portafolio 2017 del Plan Nacional de Lectura y Escritura. Estamos esperando la agenda que el Ministerio va a enviar para que desde la Secretaría de Educación se apoye y se haga seguimiento a las estrategias de Maratones de Lectura, programa “Pásate a la Biblioteca Escolar, concurso Leer es mi cuento y Formación docente.

Diseño de Proyecto LEO (Lectura, Escritura y Oralidad) “A leer se dijo” en las instituciones educativas del municipio, con el fin de mejorar las competencias de comprensión lectora en la comunidad educativa. Se está explorando la posibilidad de realizar un convenio interinstitucional con el Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga.

4.3 RECURSO HUMANO CALIFICADO SINONIMO DE CALIDAD.

Meta: Capacitar 625 docentes y directivos docentes en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento e investigación.

Durante el primer trimestre de 2017 se dio continuidad al desarrollo de programas de capacitación para los docentes y directivos docentes, apoyados por el Ministerio de Educación.

En total se han realizado 4 eventos con una cobertura de atención de 128 docentes y directivos docentes beneficiarios de los programas de capacitación en temáticas de importancia para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Ver relación.

Tabla 24. Relación de programas de capacitación de docentes y directivos docentes 2017

NECESIDAD FORMACION DOCENTE	TEMATICA	LUGAR	FECHA	N° DOCENTES Y DIRECTIVOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Taller Académico y Pedagógico en el uso de la Plataforma PEGUI	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	17 ENERO	29	14 instituciones Educativas
	Taller Académico y Pedagógico en el uso de la Plataforma PEGUI	Centro Comercial ACROPOLIS	18 ENERO	37	19 instituciones Educativas
CONVIVENCIA ESCOLAR	Conversatorio – Ruta Integral de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013	Auditorio – Biblioteca Gabriel Turbay	22 FEBRERO	56	29 instituciones Educativas Públicas
ESTÁNDARES, METODOLOGÍAS Y DEL DE COMPETENCIAS ÁREA HUMANIDADES INGLES	Jornada Pedagógica dirigida por el MEN	Auditorio IE Bicentenario	27 MARZO	6	6 instituciones Educativas Públicas
Total eventos 4				128	

Fuente: Secretaría de Educación corte marzo 31 de 2017

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó un cumplimiento del 20,48% en cuanto al número de docentes y directivos docentes capacitados, alcanzando una cifra de 128 capacitados (de los 625 programados). Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación.

4.4. PROYECTO DE MODERNIZACION

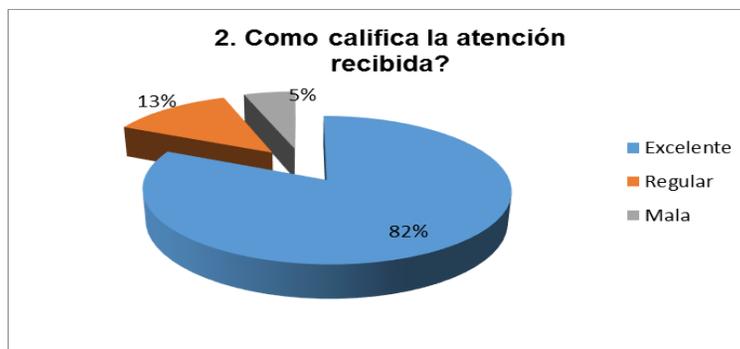
Meta: Mantener y/o fortalecer el 100% de los macropcesos adoptados en la Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga en cumplimiento de la política nacional de modelo de gestión para el mejoramiento de la gestión educativa, continúa impulsando y fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, con el desarrollo y aplicación de los 14 Macro procesos, 41 Procesos, 128 Subprocesos.

Durante el primer trimestre de 2017 se realizó la contratación del personal necesario para fortalecer cada uno de los macroprocesos y procesos de la Secretaría de Educación y adicionalmente se realizaron acciones encaminadas a suministrar al personal de planta y contratista de la Secretaría de Educación las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones y el cumplimiento de su objeto contractual.

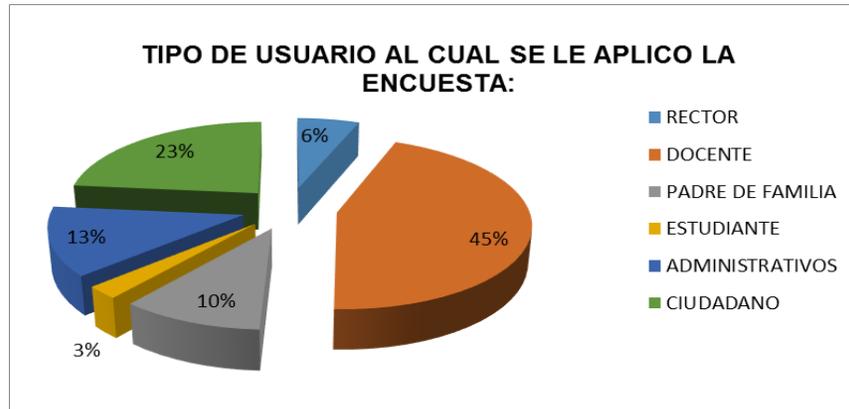
Se midió el nivel de satisfacción de los usuarios mediante 367 encuestas realizadas durante el periodo de enero a marzo de 2017 a rectores, directores, coordinadores, docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos, mensajeros, tramitadores, proveedores trabajadores sector judicial y ciudadanos en general; en estas se destacó la aprobación de los usuarios con la atención recibida por parte de los funcionarios de la secretaría de educación.

De los 367 usuarios encuestados, el 82% califican la atención del funcionario como excelente, lo anterior se puede deducir que el trato que los funcionarios de la Secretaría de Educación brinda a los usuarios se encuentra en un nivel satisfactorio y favorable, lo cual facilita la relación funcionario – usuario, el 13% califican la atención regular, este resultado es debido a que los usuarios manifiestan demoras al momento de radicar y falta de personal para atender la cantidad de personas que ingresan a la Secretaría y tan solo con un 5% se refleja la atención recibida como mala, por inconformidades de usuarios que calificaron el servicio con este porcentaje.



Gráfica 3. Calificación del servicio. Secretaría de Educación marzo 31 de 2017

El análisis de los resultados y grafica presentada, permite concluir la diversa comunidad y tipo de ciudadanos que visitan las instalaciones de la Secretaria de Educación; encontrando así:



Gráfica 4. Tipo de usuario. Secretaría de Educación corte marzo 31 de 2017

Durante el primer trimestre del presente año, la comunidad de Docentes y Ciudadanos con un 45% y 23% respectivamente, son la de mayor presencia en la utilización y solicitud de servicios ofrecidos por la secretaría; y contrario a esta afluencia, se encuentra la comunidad de Padres de Familia, Estudiantes y Rectores o Directores y Administrativos que es baja.

En este periodo se observa que la población de Docentes presenta una alta asistencia, esto por motivo de los diferentes tramites como solicitudes de certificaciones entre otros diferentes trámites.

La Secretaría de Educación a través del Macroproceso E Atención al Ciudadano, motiva constantemente a los usuarios para que presenten sus requerimientos a través de la herramienta VÍA WEB de la Secretaría de Educación de Bucaramanga y que se convierta en el medio más utilizado por los usuarios tanto externos como internos, logrando que tenga una mayor eficiencia y satisfacción entre los mismos, permitiendo la disminución de afluencia de personas que radican en las ventanillas de la Secretaría y ofrecer un mejor servicio a los usuarios; ya que permite radicar y realizar seguimiento a sus requerimientos desde la casa o lugares de trabajo, sin necesidad de desplazarse a la Secretaría de Educación.

En materia de cumplimiento de metas, presenta un avance del 50%, con una ejecución presupuestal de \$998.550.000 que representa el 74% del presupuesto programado para la vigencia.

4.4 PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Meta: Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales.

En desarrollo del programa de bienestar laboral, aprobado por el Comité de Bienestar Laboral, durante el primer trimestre de 2017 se han adelantado las siguientes actividades:

- Inducción a los docentes que iniciaron labores en las distintas instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, los días 17 y 18 de enero de 2017 con la participación de 5 docentes y 7 y 8 de marzo de 2016 en el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, con una

intensidad horaria de 8 horas en temas como: marco estratégico de la Alcaldía de Bucaramanga y de la Secretaría de Educación, Plan de Desarrollo, Proyectos transversales, evaluación de desempeño, escalafón, uso de la herramienta de radicación mediante VIA WEB y demás procedimientos que se ejecutan al interior de la secretaría de Educación.

- El personal docente y administrativo ha recibido capacitación en Salud y Seguridad en el trabajo, con temas tales como talleres en prevención de riesgos psicolaborales, prevención de lesiones Osteomuscular, prevención de lesiones; conformación y capacitación del COPASST, los días 15 y 16 de marzo de 2017 a 234 administrativos vinculados a las Instituciones Educativas y los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017 a 281 docentes.

En materia de cumplimiento de metas al finalizar el primer trimestre de la vigencia 2017 se logró un avance del 10% frente a la meta “Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales”.



5 CUMPLIMIENTO

El porcentaje de cumplimiento de metas del Plan de Acción de la Secretaría de Educación para el primer trimestre de 2017 fue del 35% y de ejecución presupuestal fue del 24%.

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto de la Secretaría de Educación por cada programa:

Tabla 25. Ejecución presupuestal por programas

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016	% DE EJECUCIÓN 2016
1. CALIDAD DE VIDA	Disponibilidad (Asequibilidad): "Entornos De Aprendizajes Bellos Y Agradables"	\$ 244.306.567.003	\$ 41.807.886.791	17,11%
	Acceso (Accesibilidad): "Educación Para Una Ciudad Inteligente Y Solidaria"	\$ 36.717.979.506	\$ 22.889.304.804	62,34%
	Permanencia En El Sistema Educativo (Adaptabilidad)	\$ 542.330.000	\$ 13.695.900	2,53%
	Calidad (Aceptabilidad): "Innovadores Y Profesionales"	\$ 2.304.264.000	\$ 998.550.000	43,33%
GRATUIDAD		\$ 5.900.000.000		0%
DEFICIT		\$4.711.761.677	\$3.889.994.382	82,56%
TOTALES		\$ 294.482.902.186	\$ 69.599.431.877	23,63%

Fuente: Presupuesto Secretaría de Educación – corte marzo 31 de 2017

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Bucaramanga

ANEXO 1

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE ASEO 2017

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DE PERSONAS	BARRIO
Instituto Club Unión Sede A, B, C y D	5	San Rafael, colorados, Norte Bajo y Olas Parte Baja
I.E Francisco de Paula Santander Sede A, B y C	4	Santander, La Feria, Don Bosco y María Paz
I.E. Gustavo Cote Uribe	2	María Paz
Instituto Integrado Jorge Eliécer Gaitán Sede A y B	2	Gaitán
I.E. Maiporé Sede A, B y C	4	Kennedy
I.E Promoción Social del Norte Sede A, B, C, D, E	6	San Cristóbal Norte, Regadero Norte, Transición, Granada y Girardot
I.E San Francisco de Asís Sede A y D	2	Santander y Girardot
I.E Rural Vijagual Sede A y H	3	Vda Vijagual y Vda El Nogal
Escuela Rural el Paulón	1	Vda el Paulón
Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	1	Real de Minas
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	2	Estoraques
I.E Técnico Superior Dámaso Zapata Sede A, B, C y D	5	Universidad, Vegas de Morrorico, Villa Helena y San Alonso
I.E Santander Sede A, B, C, D, E y F	7	Universidad, Los Ángeles, Comuneros Norte, Independencia, Mutualidad y San Alonso
Villas de San Ignacio Sede A, B y C	4	Villas de San Ignacio, Rincones de Paz y José Antonio Galán
I.E la Juventud Sede A y B	3	Juventud y Esperanza III
I.E Comuneros	2	Comuneros
Liceo Patria	1	San Alonso
Centro Piloto Simón Bolívar	2	Mutualidad
I.E Nacional de Comercio Sede A y B	3	Real de Minas y Concordia
Instituto Santo Angel	2	Villa Rosa
I.E Aurelio Martínez Mutis Sede A, B y C	4	Real de Minas, la Victoria y Mutualidad
I.E Andrés Páez de Sotomayor	2	La Joya
Normal Superior de Bucaramanga Sede A, B, C, D	5	Aurora y San Alonso
I.E Oriente Miraflores Sede A, B, C, D, E y F	7	Albania, Miraflores, Morrorico y Vda San José
I.E Jorge Ardila Duarte Sede A y B	3	La Concordia
I.E Las Américas Sede A y B	3	Álvarez y Vda Santabábara
I.E la Libertad	2	La Libertad
Escuela Rural la Malaña	1	Vda la Malaña
Escuela Rural El Gualilo	1	Vda. El Gualilo
I.E Bicentenario	2	Álvarez
I.E Camacho Carreño Sede A y B	3	Alfonso López
I.E José Celestino Mutis	2	Mutis
I.E Emp. José María Estévez	2	San Miguel
Colegio Nuestra Señora de Fátima	1	Centro
I.E Santa María Goretti Sede A, B y C	4	Real de Minas, La Ceiba y La Victoria
I.E Campo Hermoso Sede A y C	3	Campo Hermoso y La Victoria
Instituto Politécnico Sede A, B y C	4	Real de Minas, Granada Girardot y Girardot
I.E Provenza Sede A, B y C	4	Provenza
I.E Nuestra Señora del Pilar Sede A, B, C, D, E y F	7	Real de Minas, Los Canelos, Monterredondo, Campo Hermoso, Pablo VI y Gaitán
I.E Inem Custodio García Rovira Sede A, B, C, D, E, F, G y H	10	Provenza, San Martín, Bucaramanga, Rocío, Manuela Beltrán, Dangond, Diamante II y Toledo Plata
I.E Medalla Milagrosa Sede A	2	Porvenir
Centro Rural Bosconia Sede A y D	2	Vda. Bosconia y la Capilla
I.E. San José de la Salle Sede B y C	2	La Victoria y la Concordia
I.E Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, Sede B y C	2	Granada y Girardot
TOTAL	139	

ANEXO 2

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE VIGILANCIA 2017

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
1	Institución Educativa Santander – Sede E Simón Bolívar		X				
2	Institución Educativa la Juventud Sede A	X					
3	Institución Educativa la Juventud – Sede B La Esperanza III					X	
4	Institución Educativa Piloto Simón Bolívar		X				
5	Institución Educativa Nacional de Comercio					X	
6	Institución Educativa Santo Ángel					X	
7	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis – Sede C Piloto de La 56					X	
8	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis - Sede B Jardín Infantil La Victoria	X					
9	I.E Andrés Páez De Sotomayor		X				X
10	Institución Educativa Normal Superior De Bucaramanga					X (2)	
11	Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga - Sede C Club de Leones					X	
12	I.E Oriente Miraflores - Sede A		X				X
13	Institución Educativa Oriente Miraflores - Sede C	X					
14	I.E Bicentenario de la República de Colombia		X				X
15	I.E Jorge Ardila Duarte - Sede A		X				X
16	Institución Educativa Jorge Ardila Duarte – Sede B					X	
17	Institución Educativa Las Américas		X				X
18	Institución Educativa La Libertad		X				
19	Institución Educativa Rural La Malaña		X				
20	Institución Educativa Camacho Carreño		X				X
21	Institución Educativa José Celestino Mutis					X	
22	Institución Educativa José María Estévez			X			
23	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede B La Ceiba					X	
24	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede A					X	
25	Institución Educativa Maipore – Sede A		X				
26	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede C Jacqueline					X	
27	Institución Educativa Campo Hermoso		X				
28	Institución Educativa Politécnico - Sede A					X	
29	Instituto Politécnico - Sede C Colegio Margarita Díaz Otero		X				

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
30	Institución Educativa Provenza – Sede A		X				
31	I.E Nuestra Señora Del Pilar - Sede A		X				
32	I.E Nuestra Señora Del Pilar - Sede B – Reynaldo Orduz Arenas		X				X
33	Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar - Sede C Monterredondo					X	
34	Institución Educativa Inem Custodio García Rovira - Sede A					X (2)	
35	Colegio Granjas del Inem					X	
36	Institución Educativa Club Unión - Sede A					X	
37	Institución Educativa Provenza – Sede B El Cristal					X	
38	Institución Educativa Provenza – Sede C Hogar San José					X	
39	Institución Educativa San José de la Salle – Sede C					X	
40	Institución Educativa Inem - Sede I San Pablo		X				
41	Institución Educativa La Medalla Milagrosa - Sede A					X	
42	Institución Educativa Villas De San Ignacio					X	
43	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis - Sede A					X	
44	Institución Educativa Club Unión - Sede C República De Colombia	X					
45	Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán – Sede A					X	
46	Institución Educativa Salesiano Eloy Valenzuela – Sede B					X	
47	Institución Educativa Club Unión - Sede B 16 de Marzo			X	X		
48	Institución Educativa Gustavo Cote Uribe		X				X
49	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede A		X				X
50	Instituto De Promoción Social Del Norte – Sede A			X	X		
51	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede B		X				
52	Institución Educativa San Francisco De Asís - Sede A					X	
53	Institución Educativa Rural Vijagual					X	
54	Institución Educativa Rural Vijagual – Sede H El Nogal					X	
55	Institución Educativa Rural El Paulón					X	
56	Instituto De Problemas De Aprendizaje – IPA					X	
57	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento		X				X
58	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede A					X	
59	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede C María Cano		X				

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
60	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede D Jardín Popular		X				
61	Institución Educativa Santander - Sede A		X				
62	Institución Educativa Santander - Sede B Los Ángeles		X				
63	Institución Educativa Villas De San Ignacio Sede B José Antonio Galán		X				
64	Institución Educativa Comuneros		X				X
65	Punto Vive Digital Nacional De Comercio					X	
66	Punto Vive Digital Oriente Pvd Morrорico Miraflores					X	
67	Punto Vive Digital Multifuncional Café Madrid					X	
68	Punto Vive Digital Colegio Santander					X	
69	Punto Vive Digital Promoción Social del Norte					X	
70	Punto Vive Digital La Joya					X	
71	Punto Vive Digital Inem	X					
72	Punto Vive Digital Tecnológico					X	
73	Institución Educativa Café Madrid		X				X

ANEXO 3.

RELACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTES SECTOR URBANO Y RURAL

SECTOR RURAL		
Shalom, Finca Rosa Blanca, Blanca Morales, los Laceres	Bosconia	36
Sabana (Salón Comunal), y San Ignacio La Sabana (Tienda de don Alfredo), San Ignacio (Casa de Señora Gloria), Puente Tierra	Mega colegio los Colorados, Dámaso Zapata y Vijagual.	32
Angelinos (Finca Buenos Aires) Hacienda Sailam	Colegio Santa Rita	105
Vereda El. Gualilo Alto (Finca El Oriente), Gustavo Abril	Rural La Malaña, Oriente Miraflores, Américas, Normal, Liceo y Américas	49
Villa Carmelo (Puesto De Salud)	Vijagual	78
Angelinos Sector Bosconia (La Tranquilla), Finca De Don José Santos, Tienda Sefelino Mejía	Bosconia	16
Vereda Magueyes (Escuela) Capilla Alta, Santa Rita Parte Alta (Escuela)	Escuela Santa Rita	80
Bosconia (Caseta Fermin), Sector La Curva, Santos Bajos (Doña Ana Gregoria), Rancho Pluma	Santander, Tecnológico, Ipa, Salesiano, Real De Minas, Normal, La Piloto, Jorge Ardila Duarte, Dámaso Zapata.	55
Los Santos Parte Alta (La Curva),	Escuela los Santos, Escuela Santa Rita	35
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Bosconia	37
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Santander Colegio Los Ángeles, Colegio María Cano	19
Capilla Baja (Bahondo) Deja En La Escuela, Llanadas, Corral De Piedra, Rosa Blanca (Casa De La Presidenta JAC)	Escuela Rural La Capilla, Bosconia	101
Retiro Chiquito (Kilometro 12), Gualilo Bajo, Malaña	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo Patria, Tecnológico Normal	95
Retiro Grande (Embalse), Monserrate Bajo; Monserrate, Alto, Escuela De Bolarqui, Cuchilla Alta, Bolarqui	Escuela Monserrate, Escuela Bolarqui	70
Aburrido Bajo (Salón Comunal), Esmeralda (Escuela)	Vijagual	35
San Pedro Alto (Finca Miradores) San Pedro Bajo, (Escuela)	Vijagual	42
Malaña Occidental (Hogar Infantil Santa Teresita, Planta de Morrórico)	Bicentenario, Américas, Liceo, Tecnológico y Normal	44
Retiro Chiquito Alto (Finca La Esperanza,) Finca De Raymundo, Finca Fronteras, Vereda San José (Alto De Los Padres) Por La Vía	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Tecnológico, Santander y Normal	35
Santa Bárbara (Kilometro 12) Kilometro 3	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo y Normal	135
El Nogal, Villa Luz	Vijagual	61
Salón Comunal Buena Vista, Panadería Dona Olga, Sector La Virgen, Kilometro 3 Más 400, (Carpintería)	Oriente Miraflores, Las Américas, Bicentenario, Normal, Tecnológico, Santander y Liceo.	110
Pedregal (Capilla), Tienda Dona Adelma	Tecnológico, Escuela La Malaña, Américas, Liceo Patria, Escuela Las Vegas	114
Origen: Vereda Vijagual, El Nogal, Corregimiento 1	Colegio Vijagual, García Herreros	96
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL RURAL		1.480

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

SECTOR URBANO		
Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	No. de Estudiantes
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II,	Club Union Sede B (A.M)	25
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (P.M)	316
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Unión Sede B, Maipore Sede C y Olas Bajas (A.M. y P.M)	124
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	I.E Santander (P.M)	300
Luz De Salvación Caracolí	Inem (A.M y P.M)	260
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL URBANA		1.025

Fuente: Oficina Jurídica Secretaría Educación Corte marzo 31 de 2017

ANEXO 4. RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATENDIERON MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES 2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	CAFAM	ESCUELA NUEVA	MEDIA RURAL	POST PRIMARIA	CLEI	TOTAL GENERAL
CENT EDUC RURAL LA MALAÑA			14				14
CENTRO EDUCATIVO RURAL BOSCONIA			195	54	140		389
I E JOSE CELESTINO MUTIS						134	134
I E ACAD AURELIO MARTINEZ MUTIS						88	88
IE CLUB UNION						192	192
IE DE SANTANDER						114	114
IE LAS AMERICAS						150	150
IE TEC NACIONAL DE COMERCIO						126	126
I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO						27	27
IE COMUNEROS						44	44
IE GUSTAVO COTE URIBE						60	60
IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO						78	78
IE MAIPORE						78	78
IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR						353	353
IE ORIENTE MIRAFLORES						146	146
IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	21						21
IE RURAL VIJAGUAL			163		19	33	215
IE TEC INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA						87	87
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	30	54					84
INST DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE IPA	31						31
TOTAL GENERAL	82	54	372	54	159	1.710	2.431

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ÉTNICA

No.	ETNIAS	COBERTURA 2017	PORCENTAJE
1	Achagua	2	0,44
2	Afrodescendiente	45	9,89
3	Amorua	1	0,22
4	Andoque	1	0,22
5	Arhuaco	4	0,88
6	Betoye	2	0,44
7	Bora	1	0,22
8	Chami	1	0,22
9	Coconuco	1	0,22
10	Cubeo	3	0,66
11	Cuiba	5	1,10
12	Embera chami	1	0,22
13	Guayuú	1	0,22
14	Garu	1	0,22
15	Inga	1	0,22
16	Kankuama	2	0,44
17	Kichwa	1	0,22
18	Macu	1	0,22
19	Muisca	2	0,44
20	Mura	4	0,88
21	Negritudes	323	70,99
22	Nonuya	6	1,32
23	Otras Etnias	10	2,20
24	Paéz	1	0,22
25	Palanquero	3	0,66
26	Pastos	3	0,66
27	Payoarini	1	0,22
28	Piapoco	2	0,44
29	Piratapuyo	4	0,88
30	Raizal	1	0,22
31	Sikuani	1	0,22
32	Tatuyo	1	0,22
33	U'Wa	4	0,88
34	Wayuu	7	1,54

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

No.	ETNIAS	COBERTURA 2017	PORCENTAJE
35	Wiwua	1	0,22
36	YURI	1	0,22
37	Zenú	6	1,32
TOTAL		455	100

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte marzo 30 de 2017